

IU DE TORREJÓN DEL REY PRESENTA AL PLENO DOS MOCIONES DE DEFENSA ANIMAL

28-03-2014 (0 comentarios)

Riaño: *Y* Debemos enseñar a los niños a respetar y a apreciar el mundo con todos sus habitantes.*Y*



El Concejel de Izquierda Unida en el ayuntamiento de Torrejón del rey, Francisco Riaño, ha presentado en el día de hoy dos iniciativas de defensa animal que pretenden llevar al próximo pleno municipal. *“Los circos enseñan la peor actitud posible hacia los animales, despojando a unas magníficas criaturas de su dignidad a base de forzarlas a hacer trucos estúpidos y antinaturales para ellos. Debemos enseñar a los niños a respetar y a apreciar el mundo con todos sus habitantes. Parece evidente que los circos deberían prescindir de los números con animales salvajes”* ha declarado Riaño.

En esta primera iniciativa, la asamblea local de Izquierda Unida en Torrejón del rey, expone que *“Aunque los espectáculos de circo no son aparentemente violentos, en realidad para los animales son una condena a cadena perpetua y trabajos forzados”*. Por ello emplazarán al ayuntamiento a prohibir en todo el término municipal, las peleas de animales de cualquier tipo, utilizar animales salvajes en

cautividad en los circos, así como la exhibición de animales con finalidad lucrativa.

Por otra parte, en la segunda iniciativa que el grupo municipal de IU lleva a pleno, Riaño ha destacado que *“en el Municipio de Torrejón del rey, existe un problema real de superpoblación de gatos callejeros y de abandonos o extravíos de otros animales domésticos que merecen la atención del ayuntamiento y la toma de medidas para su solución. Además, es mucho más conveniente que este tipo de problemas sean gestionados por protectoras sin ánimo de lucro entre cuyos métodos de control de la población animal no se encuentre en ningún caso el sacrificio de los mismos una vez pasado el periodo mínimo de estancia legal, estas protectoras luchan casi sin medios por dar una oportunidad de vida a estos animales y la cooperación de las administraciones es vital para ellos.”*

Por eso en la moción presentada por IU solicitan al ayuntamiento la firma de un convenio con protectoras para la recogida de animales abandonados, una campaña informativa, y un análisis del cumplimiento del propio ayuntamiento con sus obligaciones derivadas de la Ley de protección animal de Castilla la Mancha.

“Es necesario que administraciones y ciudadanos se conciencien en la necesidad del respeto por la vida animal y en la obligatoriedad de cumplir las leyes y normas que protegen a los mismos”. Ha finalizado el concejal Torrejonero y también diputado provincial de IU por Guadalajara, Francisco Riaño.

 [2014-04-09-MOCION A FAVOR DE LOS CIRCOS SIN ANIMALES 2014-SF.pdf \(55.9 kB\)](#)

 [2014-04-09-MOCION SOBRE LA PROTECCION DE ANIMALES ABANDONADOS-SF.pdf \(279.9 kB\)](#)



0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario